

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CORPORACION ZELOO S. A.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 12:00 horas se reúnen en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACION ZELOO S. A.** en las oficinas de la Compañía situada en Calle Segunda 702 y Ficus, Urdesa Central en el cantón Guayaquil provincia del Guayas comparecieron los siguientes Accionistas:

Castilla Fassio Manuel Xavier	400 ACCIONES	400 VOTOS
Castilla Mantilla Jose Manuel	200 ACCIONES	200 VOTOS
Castilla Mantilla Maria Fernanda	100 ACCIONES	100 VOTOS
Jaramillo Jaramillo Leo	100 ACCIONES	100 VOTOS

Según lo dispone la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la Junta, el señor Manuel Castilla Fassio, Comisario Titular CPA. Mario Zenk Vera quien ha sido especialmente convocado para esta Junta de Accionistas.

El secretario de la Junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías; en consecuencia, el Presidente de Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día.

1. INFORME DE GERENCIA
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012
4. NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES
5. REPARTO DE UTILIDADES AÑO DEL 2.012

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar cada uno de sus puntos.

1. INFORME DE GERENCIA

El Presidente de la Junta dispone dar lectura al Informe presentado por la SRTA. MARIA FERNANDA CASTILLA MANTILLA Gerente General de CORPORACION ZELOO S. A., documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

2. INFORME DE COMISARIO

El Secretario de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por el Comisario CPA. MARIO ZENK VERA, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

3. CONOCER Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

El Secretario de la Junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del 2.012, procediendo además a su lectura; luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.

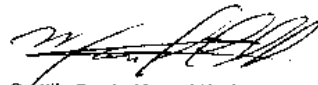
4. 1 NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO

Con respecto a este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que el 1 de Marzo de 2.012 fue designado el CPA MARIO ZENK VERA como Comisario de la Empresa, por el período de un año para que se cumpla estas funciones. Su moción es aceptada por la Sala.

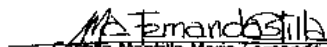
5. REPARTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL DEL 2.012

Atento a lo expuesto a la sugerencia del Informe del Gerente General de CORPORACION ZELOO S. A., SRTA. MARIA FERNANDA CASTILLA MANTILLA el Presidente de la Junta indica que considera prudente que de la utilidad del ejercicio del año 2.012 no se distribuya y que quede siendo parte del patrimonio de la empresa.

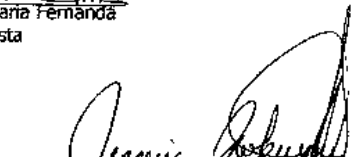
Esta sugerencia es elevada a moción y aceptada unánimemente por todos los Accionistas.


Castilla Fassio Manuel Xavier
Accionista.


Castilla Mantilla Jose Manuel
Accionista.


Castilla Mantilla Maria Fernanda
Accionista


CPA Mario Zenk Vera
Comisario Principal


Ingrid Jessenia Robinson Dominguez
Secretaria

